

**ASOCIACION de ESTANQUEROS  
del PRINCIPADO de ASTURIAS**

**CIRCULAR: 59/2023**

**FECHA: 15/06/2023**

**ASUNTO: EXTRACTO REUNION MAP 14 DE JUNIO DE 2.023**

Estimados/as compañeros/as,

A continuación, os relacionamos temas tratados en la última Mesa de Asociaciones Provinciales celebrada presencialmente en Madrid.

- ANTEPROYECTO DE LEY

A consecuencia de la convocatoria de Elecciones Generales, el anteproyecto, que hasta la fecha había llegado al Consejo de Estado, para su posterior envío al Congreso de los Diputados, DECAE y no saldrá adelante. Con el nuevo Gobierno que resulte de las próximas elecciones, se espera que planteen la Reforma de Ley, cambios en el Comisionado para el Mercado de Tabacos y posiblemente, reformas a nivel europeo en la lucha contra el tabaquismo. Pero de momento, NO VA A HABER REFORMA.

- RECOGIDA DE RESIDUOS Y RECICLAJE

Lo primero, también DECAE, la recogida de colillas y filtros que se estaba estudiando trasladar, repercutido a las tabaquerías (con un coste estimado de 140 millones de € anuales), y ante la problemática de trasladar esa gestión a los Ayuntamientos y servicios de recogida de residuos, tiene una difícil solución de momento.

En cuanto al reciclaje de Cigarrillos Electrónicos, la incipiente demanda y crecimiento en el mercado, de estos nuevos productos, genera un problema su desecho (baterías, plásticos, residuos orgánicos, componentes metálicos, etc.). El coste del reciclaje según normativa del 2.015, es imputable a los fabricantes. El estanco tiene obligación de recogerlo, siempre que haya una compra y en ese momento se entregue uno para su reciclaje.

Se están realizando test de pruebas, para su recogida inversa, como está sucediendo en otros países europeos (por ejemplo, Inglaterra), donde se está haciendo un Reciclaje Circular con contenedores específicos para dicho uso.

- REGLAMENTO DE IVA Y RECARGO DE EQUIVALENCIA

Como bien sabéis, en el momento, que nuestras ventas superen el 20% a segundo canal, debemos de abandonar el REGIMEN ESPECIAL DE RECARGO DE EQUIVALENCIA para pasar a REGIMEN GENERAL DE IVA. En ciertas provincias se han realizado inspecciones y se han ganado en recursos presentados (pero por defecto de forma).

Sobre este tema, la Unión Europea, está exigiendo que desaparezca el Recargo de Equivalencia y que sólo exista el Régimen General de IVA.

**ASOCIACION de ESTANQUEROS  
del PRINCIPADO de ASTURIAS**

- SISTEMA CARTOCIUDAD (NUEVO SISTEMA DE MEDICIONES)

A mes de junio, este sistema que depende del SISTEMA CARTOGRÁFICO NACIONAL, tiene mapeado y geolocalizado el 80% de los datos (ubicaciones de los estancos y PVR), muy pronto a través de [www.cartociudad.es](http://www.cartociudad.es) podremos ver y comprobar nuestros estancos y puntos de venta, para conocer las distancias de cara a la presentación de las solicitudes y renovaciones de los Permisos de Venta con Recargo y otro tipo de autorizaciones con el Comisionado.

- TRAZABILIDAD

En ciertas provincias, entre ellas la nuestra, se están recibiendo inspecciones aleatorias por parte de Inspectores del Comisionado.

En la expendeduría suelen solicitar: las declaraciones responsables de comercialización de otros productos/servicios remitidas al Comisionado, documentación y autorizaciones que estamos obligados a tener.

Y en el Punto de Venta con Recargo están comprobando los permisos, mandos de las máquinas y la trazabilidad (no hay reglamento sancionador) que les da información del trazado.

En general, están satisfechos al encontrar que se está haciendo un buen trabajo por nuestra parte, pero también están encontrando alguna irregularidad.

Se informa de la problemática con el trazado, el repositorio y las caídas del sistema.

También se comenta los problemas del trazado con LOGISTA y del trazado INVERSO en las devoluciones. Se indica que se está tratando de resolver lo más rápido posible, pues rompe la cadena e imposibilita nuestro trabajo.

Se está trasladando a la Compañías, la obligación del pago de la Renovación de las licencias (con un coste de 180 € / estanco, en torno a 1,2 millones de € el censo total).

- CANON

Desde el día 23 de mayo, está disponible en la Carpeta Ciudadana para su descarga, el que no la descargue la recibirá por CORREO ORDINARIO.

- NUEVO BOLETIN INFORMATIVO

La Unión de Estanqueros, ha creado un NEWSLETTER para mantenernos informados, de forma rápida y actual, de todos los temas que afectan a nuestro sector y formación en todo lo relacionado con operadores y mercado.

Para ello en la próxima revista de MUNDOESTANCO encontrareis un código QR, para registraros y autorizar el envío de toda esa formación a vuestro correo electrónico, esperamos que sea de vuestro interés y utilidad.

**ASOCIACION de ESTANQUEROS  
del PRINCIPADO de ASTURIAS**

- SUBASTAS

En estos días saldrán publicados en el BOE los nuevos estancos que ganaron la subasta y la autorización y ubicación de los mismos.

- CBD

En ciertas provincias, se están recibiendo expedientes de Actas levantadas en el 2021, en las que la Fiscalía está solicitando sanciones económicas importantes, delitos de cárcel por TRAFICO Y CONTRA LA SALUD PUBLICA, solicitando entre 2 y 6 años de cárcel, y traslado al COMISIONADO para revocación de la concesión.

Recientemente, han continuado con inspecciones en distintas provincias.

Para concluir con este tema, **NO PODEMOS VENDER CBD (NI NINGUN TIPO DE HOJA DECORATIVA O DE COLECCIONISMO)**

Sin otro particular, os saludo atentamente,



Carlos Robert Hevia  
Presidente